

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIOREY S. A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de abril de dos mil quince, a las 10h00, en las oficinas ubicadas en la Vía a la Costa Km. 15.5, entrando por "Lubricantes Gualme" a 500 metros, en esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de **BIOREY S. A.**, a saber: Gonzalo León Dassum Febres Cordero, por sus propios y personales derechos, como titular de una (1) acción y con derecho a igual número de votos; y, la compañía **MARMARINO S. A.**, debidamente representada por su Gerente General, Gonzalo León Dassum Febres Cordero, titular de tres mil trecientos quince (3.315) acciones y con derecho a igual número de votos. Todas las acciones en que se divide el capital social de la compañía, que asciende a la suma de TRES MIL TRECIENTAS DIECISEIS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3.316,00), son ordinarias, nominativas y liberadas, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1.00) cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, los mismos que son aprobados también por unanimidad:

- 1. Conocer y resolver sobre la memoria del Administrador y el informe del comisario de la Sociedad, relacionados con el ejercicio económico del año 2014;**
- 2. Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2014;**
- 3. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales; y,**
- 4. Elección del Comisario.**

Preside la sesión el señor Gonzalo León Dassum Febres Cordero, Vicepresidente de la Compañía, y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Andrés Empuño Velásquez.

Se deja constancia de que el Comisario de esta Compañía fue citado en forma especial e individual para que concurra a esta sesión, y que el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe del Comisario han estado a disposición de los señores accionistas de conformidad con la ley.

Se deja constancia de que el Secretario de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está presente y representada la totalidad del capital social pagado de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día, con lo cual se proceda a conocer el primer punto del orden del día.

A continuación, el Presidente dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día, esto es, la memoria del administrador y el informe del Comisario de la Compañía, en relación con el ejercicio económico del año 2014.

De inmediato toma la palabra el Secretario de la Junta para dar lectura de la memoria del administrador, luego de lo cual se procede a deliberar sobre el mismo, procediendo la Junta a aprobarlo por unanimidad de votos.

Posteriormente toma la palabra el Presidente para disponer que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Comisario de la Sociedad, hecho que fue, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe presentado por el Comisario en relación con el ejercicio económico de la Compañía por el año 2014.

Aprobados que fueron la memoria del administrador y el informe del Comisario, se procede a deliberar sobre el segundo punto del orden del día, que dice relación con el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2014.

La Junta después de deliberar al respecto resuelve por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2014.

A continuación se entra a conocer el tercer punto del orden del día que dice relación con la distribución de los beneficios sociales.

La Junta General, luego de deliberar al respecto resuelve por unanimidad de votos que de las utilidades obtenidas por el ejercicio económico del año 2014, una vez deducido el impuesto a la renta y los valores correspondientes a las utilidades a los trabajadores y las reservas legales, el saldo se lo destine a la cuenta utilidades no distribuidas.

A continuación la Junta General, por unanimidad de votos resuelve elegir como Comisario de la compañía para las operaciones del siguiente año a la Ing. Com. Lely Monserrate Arias Mero.

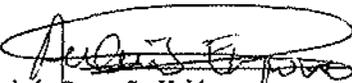
No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones.

Con lo cual se levanta la sesión a las once horas y diez minutos del día, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta, con todos los asistentes. *f. Gonzalo León Dassum Febres Cordero, Presidente de la Sesión. f. Andrés Empuño Velásquez, Secretario Ad-Hoc. Los accionistas: f. Gonzalo León Dassum Febres Cordero, Gerente General de Marmarino S. A. f. Gonzalo León Dassum Febres Cordero.*

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA, ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL, QUE CONSTA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

Guayaquil, 20 de abril de 2015


Andrés Empuño Velásquez
SECRETARIO DE LA SESIÓN